

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Viernes 1 de Agosto de 1876.

CADIZ 4 DE AGOSTO.

La circunstancia de publicarse desde hace tantos años nuestro periódico en el primer departamento marítimo de España, nos impone el deber de no dejar pasar desapercibidos los sucesos ó asuntos que se relacionan con los cuerpos de la Armada, y que mas ó menos directamente afectan á sus intereses, que son en todo caso solidarios de los sagrados de la patria. Aunque nada entendemos de lo facultativo ó profesional de la Marina, algo se nos alcanza de su manera ser, de sus intereses y de sus legítimas aspiraciones, por lo que se oye y se vé en la atmósfera que respiramos.

Hace ya algun tiempo venimos leyendo en los periódicos de Madrid, noticias referentes á determinados proyectos de fusion del cuerpo de artillería de Marina con el general de la Armada, convirtiéndose en uno solo los respectivos escalafones que hasta hoy tiene cada una de estas colectividades. Háblase de juntas que se forman con tal objeto, y de sesiones que tienen lugar para la realización del pensamiento, en las cuales, según parece, después de animadísimo debates no ha podido llegarse á un acuerdo.

Naturalmente todo esto se comenta, y se comenta en interés de los jefes y oficiales del cuerpo general de la Armada; esto es, del cuerpo de los verdaderos marinos, de los que navegan, de los que mandan nuestros buques de guerra, los llevan y los traen á donde se les ordena; asume toda la responsabilidad marinera y militar de tales cargos, sufren las penalidades y riesgos de la vida del mar, y son por último los que el día supremo del combate, en todo tiempo, desde Roger de Lauria hasta Mendez-Núñez, han llevado las naves españolas á vencer llenas de gloria como en Tolón, ó á sucumbir con noble heroísmo como en Trafalgar.

No es en general bien aceptado el pensamiento de introducir en la escala cerrada de este cuerpo; el personal de otro, dignísimo sin duda, por muchos que sean sus blasones, sus merecimientos, su instrucción y capacidad, dado que carece de las condiciones de hombres de mar como vulgarmente se dice. Hecho esto de un modo absoluto, se trastornaría el escalafón, produciendo postergaciones y perjuicios á sus individuos, con menoscabo de derechos legítimamente adquiridos, y conculcación de los mas rudimentales principios de la equidad y de la justicia.

Nuestro deseo, pues, al escribir estas líneas es influir, si tanta fortuna alcanzáramos, en el ánimo de los altos funcionarios que gobiernan y dirigen los destinos de nuestra Armada para que se abandonen proyectos de fusiones imposibles, cuyo origen y autores desconocemos. Si, al dignísimo cuerpo de artillería de Marina hay que abrirle mayor porvenir, más ancho campo á las nobles aspiraciones de su juventud, por hallarse cubiertas las clases superiores de su escalafón por jefes jóvenes todavía; si como sucede en todo cuerpo de reciente creación al rápido adelanto de los primeros entrados, corresponde una vez llena la escala; la paralización para los que entran mas tarde, búsquese otra solución que no empiece perjudicando á ninguna colectividad y menos al cuerpo general de la Armada, en el que harto

atrasados están muchos de sus jefes y clases subalternas; pues los capitanes de fragata ó sean tenientes coroneles, tienen por término medio cuarenta y cinco años de edad y treinta y tres de servicio; edad y tiempo de servicio á que no alcanzan ciertamente los actuales coroneles de artillería de marina.

Sirvan estos ligereros apuntes para dar una idea á nuestros lectores del asunto que se halla pendiente en la marina, y al cual se refieren los sueltos y noticias publicados por algunos periódicos de la capital, y ojalá influyan también, para buscar y hallar una solución conciliadora que todos puedan aceptar y no deje rastro de disgustos y rivalidades, en perjuicio del servicio y de los intereses del país.

Una correspondencia de Santander del 30 de Julio que publica *El Tiempo* contiene las siguientes noticias sobre la entrada en aquella capital de S. M. la Reina Isabel:

«A las once menos cuarto se embarcaron en una falúa S. M. el Rey y S. A. la Princesa de Asturias, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Marina y Fomento, la marquesa de Santa Cruz, el conde de Puñonrostro y el del Pilar.

En el muelle quedaron esperando los generales Quesada y Martínez Campos, las autoridades, corporaciones, comisiones y particulares de que en mi carta de ayer di á V. conocimiento, añadiendo á estos últimos los Sres. Coronado, Villanova, Valero y Soto, y Sabater.

El gran calor del sol á medio día, en uno claro y despejado como los de Madrid, no fué bastante para hacer retirarse á la concurrencia que esperaba impaciente; antes por el contrario, cada vez era mayor. Todas las miradas estaban fijadas en la entrada de la bahía, esperando divisar al buque conductor de los legítimos viajeros, y más de una imaginación aca-lorada sostenía con frecuencia que divisaba la armadura de la fragata ó veía el humo del vapor.

S. M. y A. se encontraron con la *Nunciatura* frente al Sardinero, y en el acto se trasladaron á ella con las personas que los acompañaban: la Reina madre y sus angustias hijas estaban sobre cubierta, y después de bajar unos momentos al camarote de popa toda la familia Real, donde dieron espansion á los sentimientos de cariño, descendieron todos con parte de la comitiva á la falúa, ocupando otra el resto de los acompañantes, que por detenerse en esta operación llegaron á desembarcar algo mas tarde.

Llegó, por fin, el momento en que la *Blanca*, que estaba en el puerto completamente empavesada y con la tripulación en las vergas, anunciara con 21 cañonazos la entrada de la falúa en la bahía, y muy luego se vió aparecer esta, llegando á los pocos minutos al desembarcadero.

La recepción que ha tenido S. M. la Reina madre en Santander ha sido verdaderamente entusiasta, y de ella ha participado S. M. el Rey. Atradores vivas á una y otro llenaban el espacio, y no éran bastante á hacerle perder su intensidad los 21 cañonazos con que la plaza saludaba á la madre de nuestro monarca. La subida del embarcadero estaba llena por las personas que se apiñaban, ansiosas de saludar á SS. MM. en términos que era imposible abrir paso para que llegaran á tomar los carruajes: se llegó al fin, y se colocaron en el primero S. M. el Rey, llevando á su izquierda á la Reina madre, y en frente á la Princesa de Asturias y á la infanta doña Pilar; y en el segundo, las infantas doña Paz y doña Eulalia, el presidente del Consejo y el ministro de Marina. En el resto se colocaron, hasta donde fué posible, parte de los que formaban el séquito, siguiendo otros á pié hasta la catedral. La carrera estaba cubierta por las fuerzas de la guarnición y daban el servicio de escolta una seccion de cazadores de

caballería y otra de la guardia civil.

Por una rara casualidad, uno de los caballos que arrastraba hoy el coche que ocupaba la Reina Isabel, llamado *Lealtad*, prestó igual servicio el 29 de Setiembre de 1868 al bajar á S. M. á la estación del ferro-carril en San Sebastián para tomar el tren que la condujo á Francia.

A la puerta de la catedral esperaban el obispo y cabildo con palio, y cruz alzada. El obispo dirigió á la Reina madre algunas frases alusivas á su regreso; y acto seguido se cantó un *solenne Te Deum*, dirigiéndose despues SS. MM. y AA. á la magnífica residencia que tenía preparada en el Sardinero la Reina madre, donde permanecieron hasta las cuatro S. M. el Rey y la Princesa de Asturias.

Esta hora era la fijada por la Reina Isabel para recibir á las muchas personas que deseaban saludarla; y en verdad que el acto ha estado notablemente concurrido. Ni una sola de las personas que se encuentran en esta ciudad con carácter oficial, ni de las que han venido como particulares, ni una sola autoridad, corporación ó persona distinguida de Santander ha dejado de asistir á manifestar á la madre de nuestro Monarca su satisfacción al verla pisar tierra española.

La Reina Isabel ha hablado particularmente con cada uno de los asistentes, teniendo para todos frases agradables.

Las infantas que acompañaban á su madre, durante el acto, se encuentran muy desarrolladas en sus respectivas edades, y en sus semblantes se reflejaba la satisfacción que sentían sus juveniles corazones.

A las ocho debían comer reunidos SS. MM. y AA.; pero no pudo principiarse la comida hasta las diez por haberse retrasado los equipajes de la Reina madre. En el comedor había dos mesas; una ocupada por la familia Real, los ministros y los jefes de Palacio, y la otra por la servidumbre de S. M. el Rey, la Princesa de Asturias y la Reina que no pudo tener cabida en la primera.

En esta estaban colocados á la derecha de S. M. el Rey la Infanta doña Filázar, general Quesada, ministro de Marina, señora de Zorrodegui, señor obispo; á la izquierda de S. M. la Infanta doña Paz, ministro de Estado, general Moltó, conde de Puñonrostro; frente al Rey estaba S. M. la Reina madre, á su derecha la Princesa de Asturias, presidente del Consejo de ministros, general Martínez Campos, y á la izquierda la Infanta doña Eulalia, ministro de Fomento, marquesa de Santa Cruz; se hallaban también en la misma mesa el marqués de Villamagna, de Cabra, conde de Alvariañez, marqués de Irún, marqués de Alcañices, gobernador civil, presidentes de la diputación provincial y ayuntamiento, los senadores y diputados por la provincia, señores duque de Santona, Dóriga, Pedrajas, Vierna, marqués de la Viesca y Cedrún, y el comandante general del departamento.

Al mismo tiempo que se verificaba la comida se quemaban en la bahía unos bonitos fuegos artificiales, que atrajeron al puerto gran concurrencia.

Mañana se propone S. M. visitar á las once la exposición de ganados y repartir los premios; y á las dos y media le tarde girará una visita á los buques de guerra surtos en la bahía.

A las nueve y media de la noche saldrá S. M. el Rey, la Princesa de Asturias y las personas que los acompañan con dirección á Madrid, deteniéndose en el Escorial, donde se celebrará un Consejo de ministros.

La carta de despedida enviada por la Reina Isabel, á su salida de Paris, al mariscal presidente del gobierno francés, dice así:

PARIS 27 Julio.

Señor mariscal: Antes de abandonar esta bella y hospitalaria Francia, retiró de mi familia, y donde, durante ocho años, he recibido constantes pruebas de respeto y elevada consideración, mi eterno reconocimiento me impone el deber, ya que no pueda dar las gracias indivi-

dualmente á todos los franceses, de dirigirme al que preside los destinos de este generoso pueblo, cuya prosperidad interesa tan vivamente á mis hijos y á mí.

Conozco mis sentimientos, señor mariscal, y no podéis dudar de recuerdo que llevo de este querido país, asilo de la monarquía española durante épocas de cruel revolución.

Regreso á mi patria, donde voy á volver á ver á mis hijos, pero conservo aquí el hogar donde he pasado años dichosos. Entre ambos países me propongo que trascurren los días que me resten de vida.

Os suplico, señor presidente, hagais conocer á la Francia, por medio del *Diario oficial*, la sincera expresion de mi gratitud, y vos, mi querido mariscal, creed en mi gratitud y leal amistad.—*Isabel de Borbon.*»

El anterior documento ha aparecido á la cabeza del periódico oficial de la vecina república.

La siguiente real orden que publica la *Gaceta* tiene por objeto dar vigoroso impulso á la recaudación, imprimiéndole el necesario desarrollo para obtener el aumento de ingresos que nuestra situación financiera exige.

«*Imo. Sr.:* S. M. el Rey (q. D. g.), á quien he dado cuenta de la necesidad, hoy mas imperiosa que nunca, de vigorizar la administración de la hacienda en todas las esferas á que su acción alcanza, y principalmente en la recaudación de los impuestos, contribuciones, derechos y rentas que figuran en el presupuesto de ingresos del actual ejercicio, procurando á la par que los productos de estas últimas lleguen cuando menos á la cifra que se obtuvo en la época de su mayor desarrollo y más perfecta explotación, se ha servido disponer que V. I. remita á este ministerio con toda brevedad un estado demostrativo, por provincias, primero, de las cantidades que durante el ejercicio del presupuesto de 1875-76 han debido contraerse en las rentas públicas por los ramos que corren á cargo de esa Dirección general; segundo, de las cantidades recaudadas por los mismos conceptos en el referido período; y tercero, de las pendientes de cobro en fin de Junio último; con todas las observaciones que contribuyan al pleno conocimiento de las causas que hayan impedido el ingreso de estas últimas en las respectivas cajas.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Julio de 1876.—Barzanallana.— Señores directores generales de contribuciones, impuestos, rentas, aduanas, Tesoro, y propiedades y derechos del Estado.»

Como complemento de la disposición anterior se ha dirigido también por el ministerio de Hacienda al interventor general de la administración del Estado, otra real orden concebida en términos análogos.

Hé aquí la nueva tarifa de precios, para la venta de tabacos elaborados que rije desde el día 1.º de este mes.

«Cigarros habanos peninsulares, 140 cigarros en kilógramos, 12 céntimos uno; id. comones, á 140 en kilógramo, 4 id.; tabaco picado superior á 8 paquetes de 125 gramos en kilógramo, 1,75; id. suave, 150; id. entrefuerte, 1,50; en trefino habano á 40 paquetes de 25 gramos en kilógramo, 25 céntimos; id. habano y filipino, 26; id. superior, 25; id. filipino, 18; id. virginia y filipino, 18; id. virginia, 18; de comiso, 10; de vena pura, 10; cigarrillos de papel suaves, 25 céntimos; id. entrefuertes, 17. Rapé á 8 paquetes ó botes de 125 gramos en kilógramo, 2 pesetas; id. a granet, 5 pesetas el kilógramo.»

La *Gaceta* publica la instrucción para la administración y cobranza del

### Impuesto sobre sueldos y asignaciones.

Sabido es que todos los sueldos, asignaciones, gratificaciones y premios que satisfaga el Estado están sujetos a este descuento: clases activas, hasta 1.500 pesetas inclusive, el 15 p. s.; desde 1.501 a 10.000 inclusive, el 20; desde 10.001 en adelante, el 25; clases pasivas el 25. Las clases militares, el 10 por 100 hasta coronel inclusive, y el 15 y 20 desde coronel en adelante, según que el haber no llegue ó exceda de 10.000 pesetas, considerándose asimilados para este efecto los inválidos pensionados, siempre que exceda su haber de 1.000 pesetas.

Se consideran comprendidas en estos descuentos las sumas con retribución de un servicio personal, las que se abonen por multas ó derechos á los investigadores, el 25 por 100 del premio en la espendición de efectos estancados, y el 50 por 100 de comisión en la venta de billetes de loterías.

Los empleados é individuos que perciban sueldos y remuneraciones de la provincia ó del municipio por servicios personales, sufrirán de 1.001 á 2.000 pesetas, el 12 por 100; de 2.001 á 10.000 el 15. Queda subsistente el recargo de la 9.ª parte establecido en la ley de 26 de Junio de 1874. Se exceptúan de este impuesto los maestros de instrucción primaria, y los empleados é individuos que disfruten sueldo menor de 1.000 pesetas.

Los honorarios de los registradores de la propiedad sufrirán el impuesto de 10 por 100 sobre las dos terceras partes, hasta el límite del sueldo asimilado de juez de primera instancia; á la novena parte del recargo con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1874, y al 15 por 100 sobre las dos terceras partes del exceso sobre aquel límite.

Las cargas de justicia que se devenguen desde 1.º de Julio actual sufrirán el 25 por 100; las que en su capital hubieren sufrido la reducción del 11 por 100 por frutos civiles y amortización, ó de 12 por 100 en concepto de contribución territorial, satisfarán el descuento del 15 por 100.

Para la exacción de las cuotas, los procedimientos serán administrativos: la ocultación será penada con multa del 25 por 100 de la cantidad defraudada.

## CARTAS

DE LA

### GUERRA TURCO-SERVA.

VIENA, 27 de Julio.

Pensaba que esta carta se hallase fechada en Pesth, para cuya población proyectaba haber salido ayer.

Los preparativos del viaje me impidieron escribir á *El Parlamento*, y todo lo tenía dispuesto para continuar mi camino; pero de pronto, y por conducto fidedigno, ha llegado á mí una noticia que me obliga á detenerme aquí más en Viena y á modificar en parte mi itinerario, que tenía como objetivo y fin el campamento de los sérvios. La noticia es que estos han expulsado á los corresponsales de los periódicos sin distinción, á causa de que han visto que se ocupaban de los asuntos de la guerra, haciendo justicia á los turcos y á los insurrectos, lo cual perjudica notablemente á los últimos, que, como es sabido, no han alcanzado el resultado que se proponían. Vea Vd., pues, señor director cómo me veo obligado á trastocar cuantos planes había forjado y á marchar al lado de las arinas del sultán, para cuyo campo saldré así que adquiriera los informes necesarios. En tanto, continuaré diciendo desde aquí lo que más digno de publicidad juzgue.

Mi opinión acerca de la suerte de las armas sérvias, se ve confirmada cada día con datos más indudables, y que enseñan completamente la exactitud de lo que he manifestado.

Ya hoy aseguran personas con quienes he conversado, y que conocen palmo á palmo el terreno en que las acciones se libran—una de aquellas redactoras militares de un importante diario de esta capital—que los planes formulados por los sérvios se han desbaratado, hasta el punto de que el mal debe considerarse irremediable. Una razón se dá para demostrarlo, que es convincente: las tropas del Principado se encuentran hoy á la defensiva, y es cosa clara que el príncipe Milán, al declarar la guerra á Constantinopla, no se propuso defender su territorio, que nadie atacaba. De modo que si hoy no atacan, sino que se limitan á defenderse, es porque no pueden realizar sus sueños, que de tal manera deben calificarse sus planes. Ya he dicho que se fundaban en el alzamiento de la Bosnia y la Bulgaria, y esto, como también ha

anunciado, no tuvo éxito, ó porque son provincias desprovistas de elementos bellicosos, sin fuerza, sin jefes, sin alientos y sin entusiasmo, ó porque Sérvia no supo darles los auxilios indispensables en su situación para que secundasen convenientemente el grito de rebelión. La falta de una cabeza organizadora échase de notar al primer golpe de vista. Sérvia debía haber colocado sus tropas en masas mas numerosas y compactas, disponiéndolas de modo que permaneciesen todas á la defensiva, para que algunas atacasen con resultado. Por el contrario, las dividió excesivamente, y las distribuyó como el menos práctico en los asuntos de la guerra no lo hubiese hecho.

Dáse ahora diariamente el caso risible de que Tcherniaieff reúne á su pobre Estado mayor, que ha perdido la cabeza, y con el cual no se contó para nada al acordar los proyectos de ataque é invasión. Cada uno de estos militares emite su opinión, se discute mucho, y siempre acaba Tcherniaieff por decidir lo que le place, mandando lindamente á pase á sus consejeros. Continúa hablándose de la sustitución de unos generales por otros, á ver si la fortuna sonríe más á los nuevos. Corrió al principio el rumor de que el general Zach sería reemplazado por el ministro de la Guerra, Nicolich; pero á última hora quién ha ocupado el mando del ejército de Ibar, es el coronel Coslat Antiss, hombre de escasa capacidad y medianos antecedentes militares. Tcherniaieff se propone ahora unificar las operaciones para que coincidan y converjan; á cuyo objeto se ha hecho nombrar general en jefe. El medio es bueno para que resulte todo lo contrario de lo que se desea.—Una de sus primeras órdenes ha sido enviar refuerzos al ejército de Morawa, situado en posiciones inmediatas á Kojaschewat. El estado de este ejército y de el del Drina es malo, pues no se reciben comunicaciones oficiales de ambos en Parakin ni en Alexinas (centros de los movimientos sérvios) hace algunos días. Los turcos se han aprovechado de la desorganización que domina á los sérvios, y han colocado sus fuerzas de suerte que avanzan combiniadamente, formando una línea concéntrica que va de Widin á Nisch, cuya operación merece el aplauso de los entendidos en estos asuntos.

Para mayor desgracia de los insurgentes, como si no fuera causa sobrada á destrozarlos la ausencia de un brazo director de los movimientos, en Belgrado, según telegramas recibidos esta mañana en el ministerio de Relaciones exteriores, reina suma agitación y se teme una revolución, promovida por el pueblo, contra su soberano, el príncipe. Sus enemigos, los Karageogovich, se agitan incesantemente y poseen elementos entre ciertas clases sociales para provocar un conflicto que acabe de arruinar el edificio del triunfo de los sérvios, sino modifica el modo de ser del Principado. Pedro Katagsorgovich, jefe actual de la familia, ha publicado una enérgica proclama, que anoche apareció fijada en las esquinas de todas las calles de Belgrado. Los telegramas á que he aludido dicen que la indicada proclama ha causado gran sensación, y en ella declara su autor que no viene con deseos de príncipe, sino de patriota; que Milán no debe ocupar el trono, que es reo del delito de traición y que, los generales que mandan las tropas están vendidos al oro turco.

Lo cierto es que si el pueblo se alza, Milán fuese destronado y los generales destituidos, no habría con quién reemplazarlos, porque son malos, es verdad, pero son los únicos que hay. La política arrancó las proclamas, detuvo á las personas más significadas en la causa karageogevichiana y dominó el motín. No puede, sin embargo, afirmarse que sucederá siempre lo mismo, si como es de suponer, continúan los desastres del general Tcherniaieff.

No se crea, por lo que hemos dicho de Turquía, que su situación política interior es más ventajosa que la de Sérvia; que si aquí se espera un cambio en la persona que ocupa el trono, lo propio creen algunos ocurrirá en Constantinopla. Aquí hay personas serias que afirman que no han de pasar quince días sin que el sultán Murad V abandone el sólo de los Osmales. Ya se sabe que al principio de su enfermedad, hoy muy exacerbada, expresó á sus ministros el propósito que abrigaba de abdicar en favor de su hermano Abdul-Hamid, fundándose en la falta de salud y en la necesidad de recobrar la tranquilidad perdida. Los ministros le hicieron desistir de este propósito hasta que, una vez terminada la guerra, se constituyese el país, pero Murad, viendo que su enfer-

medad se prolonga y que le es muy enojoso el peso abrumador de los negocios públicos, insiste ahora en realizarlo.

Una advertencia importante debo hacer constar. La idea de anexión de Bosnia á Austria, gana terreno visiblemente en las regiones oficiales de esta capital. Créese por los altos funcionarios, que verdaderamente son los que han de decidirlo, que sería conveniente y provechosisima dicha anexión; pero la idea es tan desagradable al elemento húngaro-alemán del imperio, que la rechaza enérgicamente. Los periódicos dedican largos artículos á este asunto, y en su inmensa mayoría atacan el pensamiento, generalmente con fundamento, atribuido al gobierno. Tal pensamiento es conocido de Berlín y de San Petersburgo, donde preocupa la atención de los gobiernos, y no extrañará que diga que no disgusta á ambos por motivos distintos y fáciles de comprender, pues mientras Rusia hallaría con esto motivo para apoderarse de un buen trozo de terreno, Alemania acaso se aprovecharía del deseo de los alemanes-austriacos de entrar en el imperio berlinés, deseos excitados vivamente en el caso de la anexión por el temor de la excesiva preponderancia de los slavos, que vendrán á absorber todas las fuerzas principales de Austria, quitándose las á Hungría, que es quien hoy priva. S. S. Q. S. M. B.

CONDE DE AGETROWSKI

(El Parlamento.)

### Ministerio de Marina.

Por real orden de 5 del pasado Julio, se hacen estensivos á marina los reales decretos expedidos por el ministerio de la Guerra en 23 de Junio y 23 de Agosto de 1875, por los que se concede el grado de coronel á todo retirado que al obtenerle contase cuarenta años de servicios con abono.

Por otra del 27 se dispone que el segundo jefe del apostadero de Filipinas, comandante del arsenal de Cavite, desempeñe este último cargo con el título de comandante general, y los mismos haberes y atribuciones que disfruta el jefe que desempeña idéntico cargo en el apostadero de la Habana.

Por otra del 28 se dispone que habiendo sido ascendido por antigüedad á los empleos inmediatos el teniente de navio de segunda clase D. Manuel Elisa y Vergara y los alféreces de navio D. Luis Vasco y Armene y D. Diego Nicolás Mateos y Montagut, se les conmuten las recompensas con que fueron agraciados por real orden de 4 del mismo mes, concediendo al primero el empleo de teniente coronel de infantería de marina sin sueldo ni antigüedad y á los dos últimos el de comandante del mismo cuerpo también sin sueldo ni antigüedad.

Otra de la misma fecha declarando que el teniente de navio de segunda clase D. Juan Elisa y Vergara ha sido agraciado con el empleo de comandante de infantería de marina sin sueldo ni antigüedad.

Otra del 28 aprobando el pase á tercera situación de la cañonera *Atrevida*.

#### CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha presentado en el departamento procedente del apostadero de la Habana el teniente de navio de primera clase teniente coronel de infantería D. Luis de la Pila y Monti.

Id. de Puerto Rico el teniente de navio de segunda clase D. Virgilio Lopez Chaves.

Ha sido pasaportado para Santander con objeto de embarcar en la fragata *Numancia* el alumno de administración de marina D. Antonio Galtia y Alcaraz.

### Correo de anoche.

MADRID 2.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto nombrando individuo de la junta sobre arreglo de la deuda del Estado al consejero de Estado D. Victor Fernandez Lazcoiti.

—La corte llegó ayer á Escorial á las doce y media de la mañana; esperaban en la estación los ministros de la Gobernación, Guerra, Ultramar, Gracia y Justicia y Hacienda, é inmediatamente se dirigieron el Rey, S. A., los ministros y altos dignatarios al famoso monasterio de San Lorenzo, en cuyo palacio se celebró un consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

El ministro de Marina se ha quedado en Santander.

Ha venido en el tren régio el general Martínez Campos.

Ha terminado el consejo de ministros á las dos y media, durando una hora próximamente. No ha sido de la importancia que tal vez se le atribuya en Madrid, pues se ha concretado á dar cuenta del viaje de S. M. á Santander, de lo poco ocurrido en los centros oficiales durante la ausencia del rey, y tratándose además de la organización del tribunal de las Ordenes, aceptando a dimisión de su presidente Sr. Santisléban, y nombrando en su lugar al señor Morales, presidente electo de la audiencia de Canarias.

Se han firmado algunas resoluciones del ministerio de Gracia y Justicia, y nombrado director de Hacienda al señor Concha Castañeda, pasando el Sr. Botella al tribunal de Cuentas.

—Ayer tarde á las cinco, regresaron á Madrid en tren especial el presidente del Consejo de ministros y los de Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento, Guerra, Hacienda y Ultramar y el capitán general Sr. Martínez Campos.

—Esta mañana han visitado al señor Cánovas del Castillo los ministros de la Gobernación y Hacienda. Este último ha acordado con el presidente del Consejo algunos detalles para la completa combinación de alto personal de su departamento.

—La anunciada combinación de directores de Hacienda se publicará dentro de tres ó cuatro días.

—Algunos periódicos se ocupan en comentar los rumores sobre el casamiento de S. M. el rey.

El asunto es de mucha importancia para aventurar noticias ni comentarios que no tienen razón alguna de ser, en ningún sentido. Esto pertenece á la iniciativa de S. M. con sus consejeros, y cuanto de ello se diga, creemos por lo menos que huelga en las columnas de los periódicos.

—El Sr. Sagasta ha salido á la una de esta madrugada de Venta de Baños con dirección á Vitoria y Santa Agueda. El señor duque de la Torre se quedó en Villaiva con el marqués de Ahumada y habrá salido para la Granja.

—*El Español* da una noticia de crisis ayer y otras ha dado días atrás. Ninguna de ellas tiene el menor fundamento.

—El general Martínez Campos regresará á Cataiña de mañana á pasado.

—En opinión de un periódico, no se hará esperar mucho el nombramiento del señor obispo de Orihuela para el arzobispado de Sevilla.

Washington, 2.—El Senado ha absuelto al ex-ministro de la Guerra, general Belknap, acusado de prevaricación.

Amsterdam, 1.—Ayer se celebró un meeting de portadores de la deuda española acordándose adherirse á la ley de arreglo de la deuda, con la conversión y el pago de los cupones pertenecientes á los holandeses, se verifiquen en Amsterdam.

Roma, 31.—Habiendo solicitado la reina Isabel de Pio IX la bendición para ella y la familia real y la nación española, respondió el Papa enviándola.

París 1.º.—Antes de salir para España la reina madre, ha dado 5.000 francos para los pobres de París.

Se cree que las Cámaras francesas tomarán vacaciones el 8 de Agosto.

Randán 1.º.—Ha llegado el marqués de Molins al palacio del duque de Montpensier.

### Ultimas noticias.

Madrid 2 de Agosto.

La *Gaceta* contiene una convocatoria sobre telegramos.

Desmentidos terminantemente los rumores de crisis.

Firmandose la combinación del tribunal de las órdenes.

El Rey ha sancionado la ley de enseñanza agrícola.

El Martes se cierran las cámaras francesas.

Cambios: París, 5'06.—Londres, 48'35.—3 p. s. 13'05.—Bonos, 57'00.

FABRA.

Madrid 3 de Agosto á las 5'35 de la tarde.

Se han reproducido los rumores sobre casamiento del Rey.

Dificultades para el contrato de emisión de obligaciones hipotecarias.

Rumores de que D. Carlos ha llegado á París.

Confírmase que los turcos han entrado en el territorio Sérvio.

Cambios: París, 5'06.—Londres, 48'35.—3 p. s. 13'00.—Bonos, 57'10.

FABRA.



Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA VIGO.**

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander  
 y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitán don  
 R. Canal, saldrá el Viernes 4 del corriente  
 á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
 Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los  
 (607)-> Sres. Gonzalez y compañía.

**Línea de vapores-correos  
 ingleses.**

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor VALPARAISO, de 4.200 toneladas  
 y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el  
 día 16 del corriente Agosto, para Rio Janei-  
 ro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso. Ari-  
 ca, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del  
 Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos pun-  
 tos.  
 Comisionado en Cádiz, calle de los Dobiones,  
 número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes  
 en este puerto para cualquiera de los espesa-  
 dos, se les dá billete gratis hasta Lisboa.  
 (630)-8

**PARA TANGER.**

El acreditado vapor español MARIA GRACIA,  
 su capitán D. Felipe Parrado, saldrá el Sábado  
 3 del corriente á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, calle Nueva, núm. 35.  
 (631)-> D. Antonio Millán é hijo.

**SALIDAS TODOS LOS MARTES.**

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar  
 y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIA-  
 NO, construido expresamente para pasajeros,  
 su capitán don Manuel Campos, saldrá el Már-  
 tes 8 de Agosto á las seis y media de la ma-  
 ñana.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, nú-  
 mero 24,  
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía hispano-inglesa  
 de vapores.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

**PARA LONDRES Y AMBERES.**

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá  
 el Domingo 13 del corriente á las cuatro de la  
 tarde.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, Murguía, n. 35,  
 D. José Esteban Gomez.

**Vapores de Vinuesa y com-  
 pañía.**

**PARA ALGECIRAS.**

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,  
 Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D.  
 Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 6 de  
 corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera,  
 n. 24,  
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía de vapores de  
 hélice de «El Ancla»**

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR  
 Y MEDITERRANEA.

nt) Glasgow, Portugal, España, Italia, Sici-  
 lia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sici-  
 lia, Marsella y Nueva-York, con escala en  
 Cádiz.

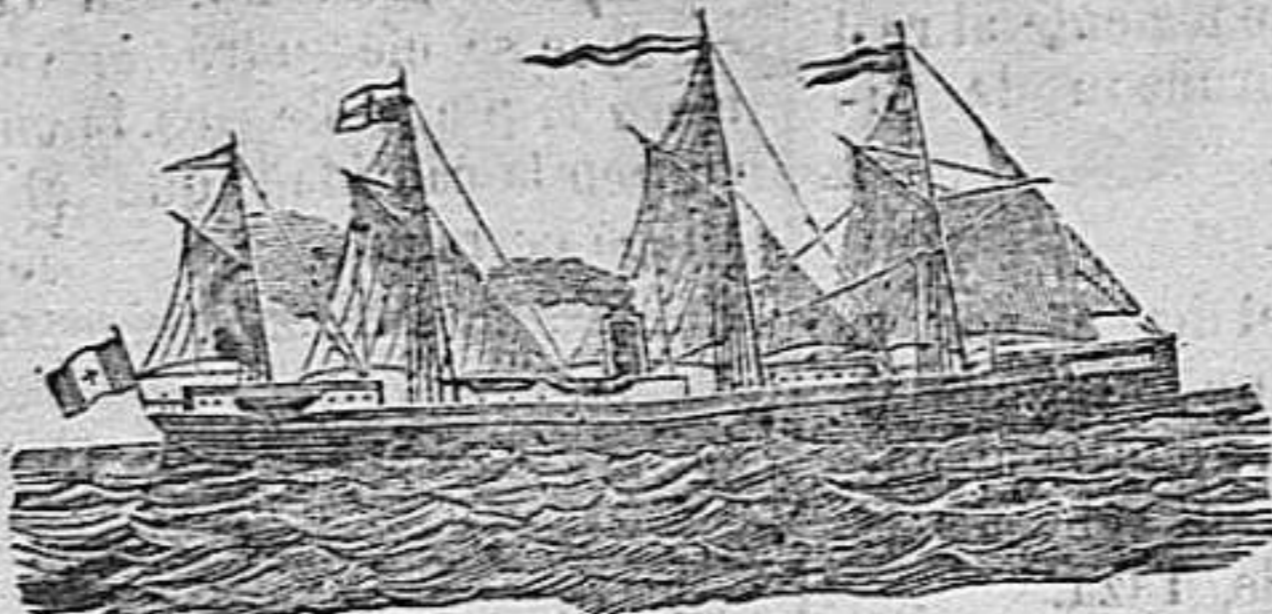
Alcaldía.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismaelia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para  
 Nueva-York á intervalos regulares, desde Mar-  
 sella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo,  
 Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y  
 Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades  
 para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea  
 una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Hen-  
 derson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glas-  
 gow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Ju-  
 es Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—  
 W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—  
 H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—  
 Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.  
 C. D. Milesi, Venecia.—Darl y Ca., Va-  
 lencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glas-  
 gow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
 565 C. Harrison Younger.

**Sociedad Gio:  
 Batta Lavarello  
 y Compañía.**



**Servicio  
 postal italiano  
 entre GENOVA  
 y el RIO DE LA  
 PLATA  
 con escala en  
 CADIZ.**

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—  
 Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

**Europa,**

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

**Gran Hotel de la Paz,**

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.ª

**PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.**

Grand Hotel de la Paix.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede  
 competir con los mejores Hoteles de Paris y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la ca-  
 lle; ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio  
 de la Gobernacion.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina  
 á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de  
 mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgona y Champagne, de las primeras mar-  
 cas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunion con balco-  
 nes á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y omnibus  
 especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo  
 uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.

No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arenal 1), sucur-  
 sal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias  
 que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS. (268)

**Productos especiales, recomendables é higiénicos.**

**LLOFRIU,**  
 Perfumista.—Sevilla.

EL PATTI, es un polvo de arroz especial que refresca, conserva, atercio-  
 pela y embellece la tez evitandole las afecciones á que está sujeta.

Perfumes: Oponax, Ilang Ilang, Rosa y Violeta.

5 pesetas caja con bota y 4 sin ella.

EL SECRETO DE LAIS, es una agua preparada con jugo de azucenas que  
 comunica á la piel un blanco mate natural, quita las manchas, el azoleo y el  
 color que adquiere la tez en los baños de mar.—5 pesetas el frasco.

POLVOS DE CISNE, (flor de arroz extrafina.) Perfumes: Sándalo, Rosa,  
 Ilang Ilang, Marechale y Violeta.—2 pesetas la caja, 1 el paquete

Depósitos.—En Cádiz: A. Alvarez, Columnela. R. Bocanegra, Ancha. A. Da-  
 mis, Ancha. J. Rey, Ancha y Rosario.—Jerez: A. de Dez, Larga 27.—San Fer-  
 nado: A. Morillas, Animas 17. (532)

**ALQUITRAN CON QUINA BARBERON**  
 FEBRIFUGO, TONICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre  
 el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia  
 y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las  
 personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso.  
 Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la  
 QUINA DEL PERÚ, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus  
 propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de Ulagas  
 de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empuines húmedos, sarna, lepra, úlceras, enferme-  
 dades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 rs.

Depósito general Sres. Barberon y C.ª 4 Chatillons, Loire. (Loiret) Francia.—Madrid, Agencia  
 franco-española, Sordo, 31.—En Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, París, único preparador.

**PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG**

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto  
 del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder  
 ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.ª PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los  
 regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.ª PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidró-  
 geno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la  
 sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3.ª PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable,  
 para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; para la lisis, etc.

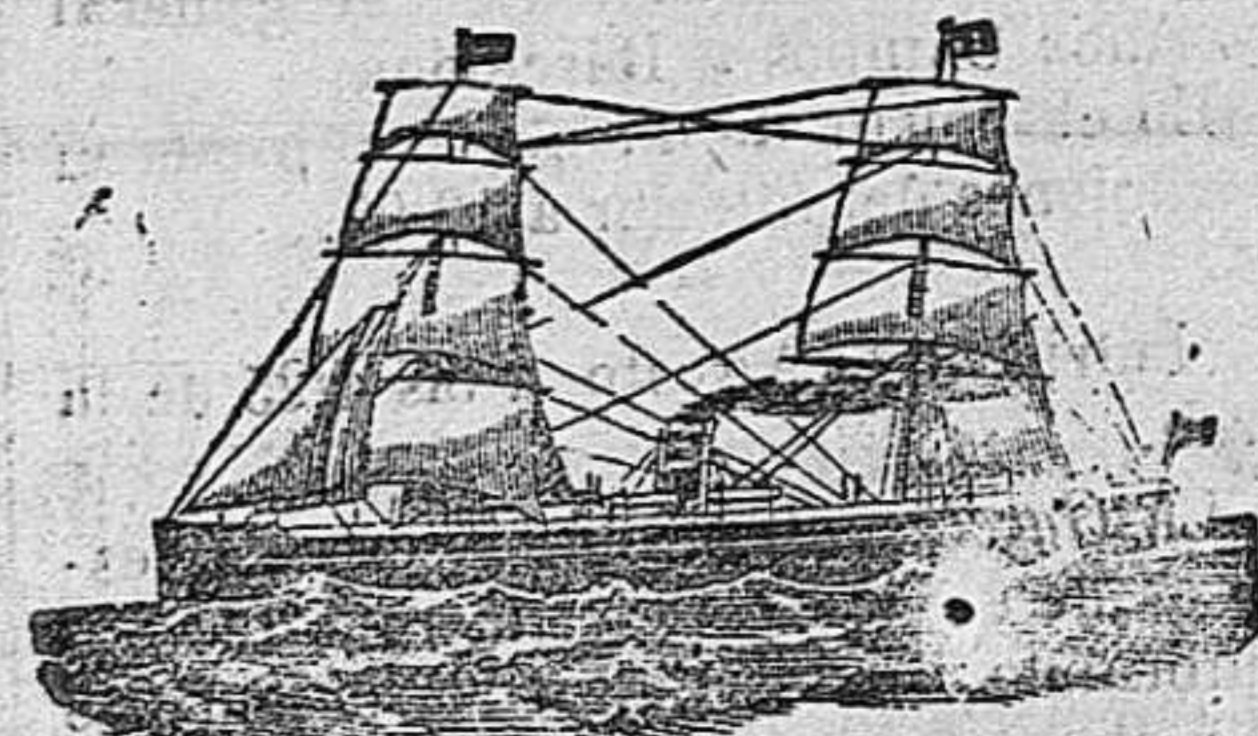
«La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos  
 dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas ner-  
 viosas ó irritables.»

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principa es farmacias.

Depósitos en Cádiz, Dr. Garcia Ramos.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar**  
 El vapor español ALEGRIA, su capitán don  
 Nicolás Perez, saldrá el Domingo 6 del cor-  
 riente á las siete de la mañana.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios calle Cruz de la Madera,  
 núm. 24, Sres.  
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Vapores españoles de Olano Larrinaga  
 y Comp.

**PARA MANILA.**

(VIA SURZ.)

El magnifico vapor español

**VICTORIA.**

saldrá de Cádiz el día 3 de Agosto y el 10 de  
 Barcelona.

Admite carga y pasajeros.  
 Para mas informes acúdase á su consigna-  
 tario en Cádiz, calle Consulado Viejo, núme-  
 ro 3, y muelle de la Puerta del Mar,  
 (519)-> D. Manuel A. de Amusáteam

**ANUNCIOS.**

**En el gran barato  
 de libros, calle de la No-  
 vena, núm. 2,**

Se darán lotes que valen 25 rs en 10, con-  
 teniendo cada uno de estos un paquete de papel  
 rayado de 25 cuadernillos, una caja con 100  
 sobres, dos lápices, una docena de plumas con  
 dos cabos y una barra de licre.

Tambien se darán catálogos gratis al que lo  
 desee. (632)-2

**Nueva Obra.**

Los conflictos entre la ciencia y la religion,  
 por Harper: traduccion directa del inglés, por  
 Augusto T. Arcimis, con un prólogo de Nicolás  
 Salmeron: única version autorizada por el au-  
 tor. Un tomo con esmerada impresion, 18 rs.

**Librería de Morillas,**

San Francisco, 36.

**Sellos.**

Se compran sellos de franqueo españoles de  
 los años 1850 á 53; del correo oficial é interior  
 de Madrid; de las Islas de Cuba, Puerto-Rico,  
 Fernando Póo y Filipinas de las emisiones, y  
 los de telégrafos de España y Cuba.

Tambien se adquieren de los antiguos de las  
 Repúblicas del Sud de America.

Venta y cambio de sellos de todos países.  
 LIBRERIA DE MORILLAS,  
 San Francisco 36.

**Baños flotantes en Puerto-Real.**

Están ya abiertos al público estos cómodos  
 baños, establecidos en la punta del muelle y que  
 son los únicos de aguas corrientes que hay en  
 el pueblo. Han recibido mejoras de considera-  
 cion y su crédito está sólidamente consolidado.  
 (605)-

**Se alquilan**

sala y dos alcobas amuebladas, sin  
 asistencia. Darán razon, calle del  
 Molino, núm. 17, segundo piso.

**Se arrienda en Mo-  
 guer una bodega, cabida de mil y pi-  
 co de botas, con lugares.**

Darán razon en el Puerto de Santa Maria,  
 calle de la Aurora, núm. 11 moderno.  
 (629)-2s

**José Julia,**

**Profesor dentista.**

Calle de Junquera, n.º 1, esquina á la plaza  
 de San Antonio.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Impernta de EL COMERCIO, á cargo de  
 D. A. Aguirre, =Bajas 11.